

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

La muerte del cabecilla El Mudden

TANGER.—El bandido El Mudden, que ha sido muerto, al oponer resistencia, por las tropas españolas, era, como se sabe, autor de numerosos crímenes, cometidos en su mayoría en la carretera de Larache al puente internacional.

Se conocen nuevos detalles acerca de la muerte del cabecilla El Mudden.

Parece ser que a raíz de los acontecimientos de fines de enero, que determinaron la prisión del famoso cherif El Raisuni, varios significados amigos de éste solicitaron vivir en territorio sometido y colaborar en la paz. Pero como estos elementos no inspiraban confianza, se les vigiló rigurosamente y no tardó en descubrirse que mantenían relaciones secretas con los rebeldes del monte y preparaban un golpe combinado a las posiciones y comunicaciones de la zona.

El Mudden fué uno de los que hicieron acto de sumisión ante el caudillo y estaba secretamente en relaciones con Abd-el-Krim. La oficina de intervención conocía los puros detalles de los rebeldes, y con tal motivo se estableció la emboscada, que dió origen a la muerte de El Mudden y a la prisión de su partida.

La mayor parte de los rebeldes apresados en estos días como traidores pertenecen a Beni-Arós y se significaron mucho en las últimas agresiones. El Mudden era el que mantenía la rebelión en la zona de Larache. Fué el autor de la muerte del industrial D. Luis Cortázar, y el del asesinato del ingeniero del ferrocarril de Tánger a Fez, señor Cortázar, con el secuestro del cantante Lentisco, que logró fugarse.

AMAINA EL TEMPORAL EN CEUTA

CEUTA.—Aminó el temporal. El correo de la Península salió sin problemas, llevando la correspondencia cinco días.

En las canteras de Benjú, junto a la vía férrea, el temporal produjo grandes destrozos.

En el puerto también se han rotado los electos de la borsasca. Cuanto ha ocurrido sobre el dique Norte fué barrido por el oleaje. Todas las vías férreas del puerto sufrieron grandes desperfectos, y el espigón y la escollera quedaron destruidos.

La industria pesquera ha sufrido cuantiosos perjuicios.

Cientos de buques de vapor y de vela se refugiaron al abrigo del puerto.

Varios terraplenes de la línea ferroviaria de Tetuán se derrumbaron.

ALTO COMISARIO, A LARACHE

TETUAN.—Parce acordado que el general Frimé de Rivera emprenda viaje a Larache el día 20, acompañándole el marqués de Casa Davara, que llegará hoy.

Desde Larache regresará para marchar seguidamente a Melilla.

Las fuerzas de la harca de Anyera reanuncian una incursión nocturna por el campamento insuicio, sorprendiendo a las tropas enemigas y tiroteándolas.

Las guardias huyeron, abandonando el campamento.

El jefe del poblado de Jarquí, invitado a nuestras posiciones avanzadas de Beni Madán, se ha presentado con varios indígenas en la oficina de

Intervención militar, para ofrecer acto de sumisión a España.

EL TEMPORAL EN MELILLA
MELILLA.—Ayer, al oscurecer, fondó con dificultad el vapor correo «Monte Toro», que durante cuatro días hubo de permanecer al abrigo del temporal en Cala Tramontana.

Desembarcaron 29 pasajeros. Poco después volvió a salir dicho buque para Málaga.

En Alhucemas, el temporal causó grandes destrozos. Las olas llegaban hasta las casas, inundándolas.

A consecuencia del temporal, el cable entre Alhucemas y el Peñón de la Gomera ha quedado interceptado, comunicándose con Melilla el Peñón, desde el domingo, por radiotelegrafía.

DESDE LARACHE

LARACHE.—La columna de Telata llevó convoy de víveres a la posición de Tamisa y varias avanzadillas.

Fuerzas de Tzenin establecieron un bloqueo en Loma Cónica, situado al Sur de Cudia Abid. Parte de la columna de Alcázar llevó convoy de víveres y municiones a las posiciones de Guezula y Buckay.

Las posiciones de Muley Buselham, Ain Gorra y Buc Kay hicieron fuego sobre grupos enemigos, causándoles bajas.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Nombrando vocal del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra al contraalmirante de la sección de reserva de la Armada D. Pablo Marina y Bringas.

MARINA.—Autorizando al general encargado del despacho para adquirir, por gestión directa, de la Sociedad Unión General de Explosivos, 4.000 kilogramos de pólvora, tipo I; 1.000 de pólvora tipo D, y 1.500 de pólvora negra de 1, m.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando a D. Juan de Dios Carreras Roure, catedrático del Instituto de Tarragona.

GRACIA Y JUSTICIA.—Aprobando un presupuesto adicional para terminar la Prisión central de Alicante.

DICE LA DEFENSA MERCANTIL

El cambio de hora

«Por si se pretendiera en el año actual modificar durante los meses de verano el horario oficial, esta Sociedad, integrada por la inmensa mayoría de comerciantes e industriales de esta corte, se ha dirigido al Gobierno, en súplica de que no se acceda a ello, señalando los perjuicios y trastornos que siempre ha irrogado al comercio este cambio de horario, porque con él se pierden en esos meses las mejores horas para la venta de artículos de uso, que son las del final de la tarde, y porque no coincidiendo las horas oficiales con las naturales, se retrae el público de los establecimientos dedicados a la venta de artículos de consumo, habiendo repercutido de una manera evidente a los espectáculos públicos este perjuicio.

De alterar el horario, vendría a aumentar la crisis, de todos conocidos, que en los momentos actuales sufre el comercio.»

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

EL CONSEJO DE ANOCHE

El Directorio militar

El vicealmirante Magaz llegó a la Presidencia a las cinco y media de la tarde.

Manifestó a los periodistas que no ocurría novedad alguna, y que el viaje a Málaga había resultado muy agradable.

A las seis comenzó el Consejo del Directorio, que terminaba minutos antes de las nueve de la noche.

Como de costumbre, dió la referencia el general Vallespinosa, quien dijo:

—Hoy, nada de particular. Al Consejo no han asistido subsecretarios.

Hemos despachado varios expedientes de ponencias, dedicando un largo espacio de tiempo al Reglamento de Inválidos.

Con gran detenimiento, pero sin formular proyecto alguno, hemos tratado de crédito agrícola.

Y nada más, señores—terminó diciendo el general Vallespinosa.

LA FUTURA LEY DEL CATASTRO

En el proyecto de ley catastral que estudia el Directorio domina el criterio de afianzar la propiedad, facilitando la inscripción en el Registro, lo que derivará en el futuro hacia el Crédito Agrícola.

Se desecha el Avance catastral, que no era más que un amillaramiento algo perfeccionado.

Se procura la mayor rapidez para la ejecución del parcelario.

Las reclamaciones las resolverán las Juntas provinciales, en las que serán oídos los propietarios.

Para aquellas reclamaciones de cierta categoría o mucha cuantía existirá un recurso ante la Junta Central Superior del Catastro.

Esta Junta regulará la ejecución del parcelario y será oída en las reformas catastrales como requisito necesario.

TOMA DE POSESION EN EL CONSEJO DE ESTADO

En el Consejo de Estado se celebró ayer la toma de posesión del nuevo presidente, doctor Cortezo, y del consejero Sr. Fernández Caro. Asistieron el presidente y varios vocales del Directorio y todos los consejeros.

Después de prestar juramento, hicieron, sucesivamente, uso de la palabra los Sres. Cortezo y Fernández Caro, para saludar a los consejeros; el señor López Muñoz, en nombre de éstos, para dar a aquéllos la bienvenida, y, finalmente, el vicealmirante Magaz, en representación del Gobierno.

EXAMENES DE INGRESO

Ingenieros de Caminos

En la «Gaceta» de ayer se publica la convocatoria para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Las solicitudes podrán hacerse desde el 1 de mayo próximo al 20 del mismo, ambos inclusive.

Comenzarán los exámenes el 22 de junio.

El número máximo de candidatos que podrán ser admitidos en la Escuela, y, por tanto, aprobados en el segundo grupo, será de 35.

Las instancias se dirigirán al director de la Escuela e irán acompañadas de dos fotografías del aspirante, y deberán presentarse en Secretaría cualquier día laborable, de diez a doce de la mañana.

Se satisfarán por derechos de examen 25 pesetas en metálico.

Los ejercicios versarán sobre las materias comprendidas en los programas e instrucciones publicados en la «Gaceta» de 21 de junio de 1923.

El Banco de Castilla

Han tomado posesión de sus cargos los miembros del Consejo de Administración del Banco de Castilla, designados por el juez que incoa los autos por suspensión de pagos, el de instrucción del distrito de Chamberí, D. Javier de Elola.

Dicho Consejo ha quedado constituido del siguiente modo:

Presidente, D. Lorenzo Benito Endara; vicepresidente, D. Luis Mendiábal, y vocales: D. Alejandro Benito Curto, D. Enrique Díaz Gutiérrez y don Francisco de Paula Amat y Villalón.

Al acto de la toma de posesión asistió un representante oficial del señor juez.

Algunos giros, por venir dirigidos al anterior administrador de este diario, D. José Martín Ruiz, han sido devueltos a los suscriptores, que nos los enviaron por el negociado correspondiente de Correos.

Rogamos que los reexpidan con la dirección «Gerente de EJERCITO Y ARMADA.»

Defensas navales

En Inglaterra, antes de la guerra, eran frecuentes los ejercicios combinados entre divisiones de destroyers y las baterías de costa.

Con este motivo se ponía en pie de guerra periódicamente las defensas de puertos, y actuaban verdadera y eficazmente todas las organizaciones.

«Es incomprensible—dice la Prensa inglesa—que se hayan abandonado estos ejercicios tan importantes para garantizar la seguridad de los arsenales y puertos militares con todas las modificaciones que con los procedimientos de guerra se han hecho en los últimos años.

Indudablemente la experiencia de la Gran Guerra ha descartado por completo la hipótesis de una invasión, lo cual constituía antes el tema de todos o casi todos los ejercicios; pero hay muchos temas aún que estudiar y que justificarían estos ejercicios.

Considera Inglaterra de interés tan grande el estudio de la Historia marítima para que los llamados a ejercer el mando puedan resolver con acierto los problemas estratégicos y tácticos y también políticos que puedan presentarse, que el Almirantazgo ha anunciado su propósito de que en los exámenes anuales se exijan estos estudios a los futuros candidatos.

En 1926 el ensayo versará sobre Rodney como estratega y táctico. En 1927, sobre las operaciones navales del Mediterráneo desde 1793 hasta la evacuación inglesa del Mediterráneo, estudiando su influencia sobre las campañas terrestres. En 1928, sobre Anson y la importancia de sus reformas de la Marina, y en 1929, sobre estrategia de la guerra angloalemana.

DECRETO-LEY

Recompensas en tiempo de guerra

(Continuación.)

Primera. Escala de recompensas.

a) Citación en orden general del Ejército, con especificación del hecho y méritos demostrados en el mismo, que se anotarán en la hoja de servicios.

b) Cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, sin pensión.

c) Cruz de María Cristina.

d) Empleo inmediato en todas las categorías.

Segunda. Para premiar al personal que, hallándose en el territorio de operaciones, realice servicios que, aun no exentos de peligro, se hayan efectuado sin combate, podrán otorgarse las siguientes recompensas:

a) Citación en orden general de distinguidos, con especificación del hecho y méritos demostrados en el mismo, que se anotarán en la hoja de servicios.

b) Cruz bicolor del Mérito Militar, sin pensión.

Tercera. Las penalidades sufridas por los prisioneros y heridos, sin menoscabo del honor militar, serán premiadas con la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Cuarta. Independientemente de las recompensas que preceden, podrán otorgarse las siguientes:

a) Medalla Militar.

b) Cruz laureada de San Fernando.

Quinta. Mediante propuesta del general en jefe, el Gobierno de Su Majestad podrá conceder recompensas colectivas, precisamente honoríficas, a las unidades del Ejército o fracciones orgánicas de las mismas, que se hubieran hecho acreedoras a tales premios por muy señalados méritos en servicios de guerra, análogos a los exigidos para otorgar individualmente la misma recompensa al personal del Ejército.

A las clases e individuos de tropa podrá otorgárseles iguales recompensas que a los generales, jefes, oficiales y asimilados, existiendo, además, para la tropa, como recompensa intermedia entre la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo y la de María Cristina, la del Mérito Militar con distintivo rojo pensionada en la cuantía que determine el correspondiente Reglamento.

Todas estas recompensas se podrán conceder también a los que formen parte de fuerzas organizadas militarmente, que concurren con las del Ejército a operaciones de campaña, siempre que a esas concesiones no se opongan los Reglamentos y disposiciones especiales que las rijan.

Base segunda.

Las recompensas enumeradas en la base primera deberán otorgarse siempre que lo justifique el mérito contraído y se compruebe aquél debidamente, con arreglo a las normas que se señalan en este decreto-ley y Reglamentos que de él han de derivarse.

No será necesario esperar al término de la campaña, ni al cumplimiento de plazo alguno, para formular las correspondientes propuestas, que serán siempre unipersonales, salvo para las recompensas colectivas a que se refiere la base anterior, debiendo llenarse los requisitos que establecen estas bases y los respectivos Reglamentos.

Base tercera.

Al Gobierno de Su Majestad corresponde, a los efectos de este decreto ley, declarar, a propuesta del general en jefe, al principio y fin de una campaña, la delimitación del territorio de las operaciones y resolver las propuestas de recompensas formuladas por dicha autoridad, o confirmar aquellas otras para cuya concesión esté facultado aquél por este decreto-ley y Reglamento que ha de desarrollarlo.

(Se continuará.)

Guardia civil

LOS CABOS DE INFANTERIA DEL SEGUNDO TERCIO

Comandancia de Toledo.

- 35. Basilio Domínguez Orgaz.
 - 43. Marcelino de las Casas Carrillo.
 - 166. Angel Jimeno Raso.
 - 228. Rafael Maroto Rodríguez.
 - 286. Jacinto Mirón García.
 - 287. Cesáreo de la Peña de la Cruz.
 - 298. Juan Ortega Ortega (primero).
 - 301. Angel Robles Alonso.
 - 351. Juan Molero Sáinz.
 - 375. Eduardo Medina Tenorio.
 - 447. Pablo García Martín.
 - 462. Manuel López Rodríguez (sexto).
- Comandancia de Cuenca.
- 114. José Matías Villanueva.
 - 131. Saturnino Garcés Moya.
 - 230. Daniel Navarro Sepúlveda.
 - 277. Pedro Herráiz García.
 - 366. Eugenio de Pedro Benítez.
 - 374. José Pérez Illana.
 - 380. José Bollo Ballesteros.
 - 404. Arturo Taboada Giraldo.
 - 426. Matías Navarro Cruz.
 - 443. Juan Martínez Rubio.
 - 448. Andrés Solera Sevilla.

LOS SERVICIOS DEL SEGUNDO TERCIO

Durante el mes último han practicado las Comandancias de Toledo y Cuenca, que integran el segundo Tercio, los servicios siguientes:

- Detenidos por diferentes delitos, 44; capturas de requisitorizados, uno.
- Denuncias.—Por infracciones en las carreteras y carruajes, 259; por infracción a la ley de Caza y Pesca, 39; número de denuncias, 298; contrabandos aprehendidos, dos.
- Armas recogidas.—De caza, 36; prohibidas de fuego, tres; blancas, una; número de denuncias, 33.
- Incendios ocurridos en fincas urbanas, tres.
- Servicio rural y forestal.—Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 61.
- Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: lanar, 5.339; cabrío, 896; vacuno, cinco; cerdo, 117; paballar, mular y asnal, 62. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 6.419. Número de denuncias, 141.
- Total general.—De denuncias, 533; de detenidos, 45.

DE POLICIA ESPAÑOLA

Más sobre indemnizaciones

El momento es oportuno; deben ser subsanadas las omisiones en que, por abandono (ya que no es admisible haya sido por desconocimiento), se ha venido incurriendo siempre al confeccionar los presupuestos.

Y, como decimos, es ahora la única ocasión en que, sin grandes dificultades, puede conseguirse una cosa tan justa y tan necesaria.

No es necesario repetir los fundamentos que para ello existen; son sobradamente conocidos.

Lo mismo que se considera indispensable la indemnización para las plantillas que ya la tienen, y que ha costado muchos años de insistencia y peticiones para conseguirlas, lo mismo, decimos, debe considerarse para otros muchos puntos.

Barcelona, San Sebastián, Bilbao, Santander; los funcionarios que nuevamente se han designado para puntos aislados estratégicos de la frontera francesa, los que igualmente prestan servicios constantes y difíciles en la frontera portuguesa, y otros varios que son también acreedores por dificultades transitorias, todo este personal debe gozar indemnizaciones especiales, variables, según los casos, mediante una asignación en presupuesto

proporcionada; pero siempre, lo repetimos una vez más, con carácter de ampliable, pues no es posible fijar con exactitud el alcance que esta necesidad pueda tener en el curso y con las exigencias de los servicios, cada día más difíciles y complicados.

El estar de servicio casi siempre permanente, la carestía y dificultades para el problema de la vivienda, y otros muchos factores que aumentan las angustias del presupuesto doméstico en las grandes núcleos de población, son motivos suficientes, para que se atienda a disminuir del único modo que debe hacerse, sus fatales consecuencias para los funcionarios.

Tenemos la convicción de que si el centro directivo, tomando la iniciativa que le corresponde, al redactar las bases de su presupuesto incluye este concepto, tal como es necesario, ha de merecer una completa y satisfactoria aprobación, pues es una cosa justa, necesaria y conveniente; no hallaría, estamos seguros de ello, la menor dificultad.

Y repetimos que el momento es el más oportuno para conseguir este merecido beneficio.

Circulares de Guerra

CONCURSOS

Con arreglo al inciso segundo de la Real orden de 8 de julio de 1919 se anuncia el concurso de una vacante de secretario de causas, que, correspondiendo a capitán del Arma de Infantería, existe en la cuarta región. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden, las que serán cursadas reglamentariamente a la autoridad judicial de dicha Capitanía general.

DE TEATROS

EL CISNE

«El señor Sebastián», estreno

Los Sres. D. José de Quinto y don Leandro Navarro, han compuesto, en vez de un sainete, como lo titulan sus autores, un drama popular, que fué del agrado del público, en los tres actos.

La equivocación de calificarlo es muy disculpable en autores noveles, como son los Sres. Quinto y Navarro, y nada dice en el resultado de la obra. Ellos creyeron, indudablemente, que llevando al teatro tipos madrileños era suficiente para considerarlo como sainete, y no es así; este género requiere de otras cualidades complementarias, que no aparecen en su producción, y que una vez que ellos mismos vean la representación serán los primeros convencidos.

Hay escenas muy bien confeccionadas y el asunto tiene bastante interés, aunque un espíritu algo perspicaz pueda suponer su desarrollo al escuchar la relación que hace el señor Sebastián de su primer amor.

Es un acierto todo lo que se alude al Madrid de antaño, del año 80, y está verificada la obra con excesiva soltura para autores que principian, y más de hacerse notar cuando disponen de medios para tres actos.

Bien supo interpretar su papel el señor Llopis y señoritas Mariscal, Urcola (E. y L.) y Montero, en unión de los no menos acertados Sres. Alvarez Rubio, Moreno y Muñiz, entre los que recordamos, porque intervienen en el reparto muchos actores.

Creemos que del éxito pueden estar satisfechos los Sres. Quinto y Navarro, que salieron a escena en todos los actos, a recibir el aplauso del público, que llenaba tan amplio local, y quedarán animados para continuar en el camino iniciado con tan buenos principios.

MUZA

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Los frutos que ha exportado Tenerife en 1924

Hemos recibido una interesante estadística de los frutos embarcados por los puertos de Tenerife y Las Palmas durante el último año de 1924, que contiene datos de verdadera utilidad para el estudio de nuestra exportación frutera y de la considerable fuente de riqueza que aquella representa para el país. Este trabajo ha sido confeccionado con gran acierto por nuestro amigo D. José Doña Sánchez, y presentado en forma que hace muy asequible su lectura. Por ello merece plácemes de cuantos nos interesamos por el desarrollo del negocio frutero, base de la prosperidad de nuestra región.

A continuación va un extracto de los datos estadísticos del Sr. Doña, que invitan a reflexionar sobre el grado de riqueza a que pudieran llegar nuestras islas si estos elementos de producción se fomentasen, encauzándolos y organizándolos como es debido, para obtener de ellos el mayor rendimiento posible y abrir nuevos horizontes al dormido espíritu de iniciativa de nuestros agricultores y hombres de negocios.

Ha aquí el resumen a que antes aludimos:

PLATANOS

La exportación de plátanos ascendió a 2.245.383 bultos, distribuidos en la siguiente forma:

Para Inglaterra	1.558.541
Para Francia	318.971
Para Alemania	101.448
Para España	245.031
Para Italia	4.234
Para Africa	11.578
Para Holanda	2.406
Para Dinamarca	1.348
Para Noruega	908
Para Bélgica	18
Total	2.245.383

TOMATES

Número de bultos embarcados	
Para Inglaterra	1.168.628
Para Francia	2.080
Para Alemania	22.857
Para España	39.909
Para Africa	55
Para Holanda	805
Para Dinamarca	138
Para Portugal	50
Total	1.234.522

PATATAS

Para Inglaterra	183.125
Para Francia	775
Para Alemania	1.627
Para España	18.076
Para Italia	860
Para Africa	1.611
Para Dinamarca	3.296

Para Venezuela	740
Para Cuba	22.520
Total	232.630

En el mismo año, la exportación por el puerto de Las Palmas, fué la siguiente:

Plátanos	1.753.940
Tomates	639.586
Patatas	114.669

RESUMEN

Número de bultos embarcados por ambos puertos.	
Tenerife	3.712.535
Las Palmas	2.508.195

... FLÉRIDA ...
CRUZ, 14. MADRID
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
AZAHAR PARA NOVIAS
... CORONAS ...

NOTICIAS

LOS RESTOS DEL ARZOBISPO LOPEZ PELAEZ

El día 28 del presente mes de marzo se trasladarán los restos del excelentísimo Sr. D. Antolín López Peláez, arzobispo que fué de Tarragona, desde el sitio en que hoy descansan, en la catedral metropolitana, al mausoleo erigido en la capilla de San Fructuoso y costeado por suscripción pública, merced a la iniciativa de los Centros hispanomarroquíes.

INDUSTRIALES MULTADOS

En el Gobierno civil facilitaron anoche una lista de industriales que han sido multados en cantidades de cien a quinientas pesetas, por adulteración en los artículos que expenden, falta de peso y venta con precio superior al señalado.

El número de multados asciende a cuarenta y uno.

MITIN DE MUJERES SOCIALISTAS

Organizado por la Agrupación Femenina Socialista, se ha celebrado en la Casa del Pueblo un mitin para protestar contra el acuerdo del Ayuntamiento, por virtud del cual se suprimen las subvenciones a los Centros de enseñanza no católicos.

El acto fué presidido por María Hernández.

Hicieron uso de la palabra Julia Vega y Carmen González, quienes hicieron resaltar la injusticia del acuerdo municipal.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA COTES, Olmo, 24 tercero.
Izquierda

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Madrid, disponiendo de alta como pensionista de cruz de San Hermenegildo al capitán retirado D. Constantino Fernández Díez.

Al comandante general de Melilla, interesando la presentación en Málaga, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Francisco Serena.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, disponiendo que a la presentación del teniente de Infantería D. Sixto Esteban, proceda a su examen para ingreso en el Cuerpo.

A los alcaldes de Ayora (Valencia), Gelsa de Ebro (Zaragoza) y de Benlloch (Castellón), devolviendo, para curso reglamentario, instancia del aspirante Celestino López, y de Javier Jirnovés y Rogelio Matéu.

Al Consejo Supremo, cursando instancia de los carabineros Juan Moreno y Cirilo Chillón, solicitando haber pasivo.

A los jefes de las Comandancias de Almería y Murcia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Gabriel Soler Molina y Constantino Salagaray Alfaro.

Al comandante general de Ceuta y al subsecretario de Guerra, cursando instancias de los carabineros Antonio Alorzo y Mariano Ferrer, solicitando la medalla de Sufrimientos por la Patria y veintiocho días de licencia para el extranjero, respectivamente.

Anuario-Guía del Cuerpo de Carabineros 1925

Publicado por el teniente coronel Francisco Santaella, los comandantes Federico Acosta y D. Angel Sánchez Alonso y el teniente D. Antonio Polo Trigo

OBRA VERDADERAMENTE PRÁCTICA Y DE GRAN UTILIDAD PARA CUANTOS PERTENECEN AL CUERPO, Y AUN PARA MUCHOS EXTRANJEROS AL MISMO, SEGUN PUEDEN APRECIARSE POR EL SIGUIENTE Sumario

Nombre y apellidos de todo el personal del Instituto, por orden alfabético por rosos, expresando el puesto en que uno se encuentra.

Resumen detallado de todos los puestos; extensión del distrito; sus características; confines; plantilla del personal de cada uno; servicios que practican; habitaciones de Aduana; alojamiento; mapas geográficos, históricos y estadísticos de las distintas localidades; todas las fuerzas militares, incluso de la Guardia civil, que hay en ellas; un índice alfabético de todos los puestos, donde conste los mil y pico que existen, la Comandancia a que pertenecen y la página en que están descritos.

En los lugares respectivos se remiten los antiguos y modernos hechos de armas más notables en que tomaron parte los carabineros; las aprehensiones de portancia realizadas y las distintas compensaciones obtenidas; todo lo cual resalta los méritos y vicisitudes de los servicios, para honra y gloria del Instituto.

Lleva también el libro una magnífica fotografía a toda plana del actual director general y otra del general marqués Rodil, el primer inspector que tuvo el Cuerpo.

Y, a pesar de que los capitales carabineros forman ya por sí un tomo muy luminoso, aún se inserta, además, al libro un apéndice con algunas consideraciones útiles sobre el Código de Justicia Militar, las nuevas Ordenanzas de Aduana y el Reglamento de Alcoholes, por ser éste en la actualidad un asunto de mucho interés para el Cuerpo.

La obra tiene un crecido presupuesto tirada; pero, para ponerla al alcance de todos los individuos, se le ha fijado un precio de sólo cinco pesetas, pagadero en dos plazos, por cargo.

PHILIPS ARGENTA

SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA

DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID: Prado, 30 - BARCELONA: Mallorca, 198

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA,, PRODUCCION NACIONAL

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Tierra - - - - Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

Destinos.—Se destina al Tercio, al jefe y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, debiendo verificar su incorporación con toda urgencia:

Comandante D. José Vidal, capitán don Luis Moliner; tenientes: Don Juan Sureda, D. Francisco Morales y don Manuel Moreno; alféreces don Luis Suárez Alvarez, D. Marcial Torres, D. Juan Montes, D. Casimiro Tercles, D. Gonzalo de Ceballos, D. Arturo Obanos y D. Francisco Guzmán. El teniente (E. R.) D. Angel Sierra, afecto al regimiento de reserva de Madrid, ha cesado en el Cuerpo de Seguridad, y queda disponible en esta región.

CABALLERIA

Se concede el retiro al teniente coronel (S. R.) D. Juan Elías de Molins; capitanes: D. Julio San Martín y don Julián Uribe, y tenientes (E. R.): don Emilio Alfonso, D. Manuel Fernández Ojeda y D. Braulio Riñón.

Se concede el retiro para esta corte al subinspector segundo del Cuerpo de Equitación militar, D. Manrique Gómez.

ARTILLERIA

Se destina al Parque de Artillería de Burgos, como director, al teniente coronel D. Enrique Cañedo.

SANIDAD

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para Madrid, Barcelona, Zaragoza, París y Hendaia (Francia); Lausana (Suiza), y Roma y Venecia (Italia), al farmacéutico mayor D. Hermenegildo Aguaviva.

INTENDENCIA

Se concede el pase a la reserva, con residencia en Valencia, al coronel del sexto regimiento de Intendencia don Federico Mir.

AERONAUTICA

Se nombra para el mando del regimiento de Aerostación, al coronel de Ingenieros D. Fernando Mexía.

Se concede la gratificación de «Profesorado» al capitán de Ingenieros, con destino en el Servicio de Aviación, don Joaquín Pérez Seoane, como jefe del servicio radiotelegráfico, y la baja en la misma al del mismo empleo, Cuerpo y destino D. Mariano Barbatán.

De provincias

INCENDIO EN LA ADUANA DE PORT-BOU

BARCELONA.—Dicen de Gerona que a la una de la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en el edificio ocupado en Port-Bou por la Aduana.

Debido a la violencia del viento reinante, el fuego adquirió desde el primer momento gran intensidad, propagándose a los muelles de la estación inmediata y destruyendo ocho vagones cargados de diversas mercancías.

A pesar de los enormes esfuerzos que se hicieron para dominar el siniestro, no pudo ser éste localizado hasta las cuatro de la mañana.

LOS ACREEDORES DEL CREDITO DE LA UNION MINERA

BILBAO.—Se ha celebrado la reunión de acreedores del Crédito de la Unión Minera en el frontón Euskalduna.

Se acordó designar una Comisión de acreedores, que, en representación de todos, actúe en defensa de los intereses colectivos y realice las gestiones necesarias por la vía amistosa o por la judicial.

CONDUCTOR Y MAQUINISTA DE UN TREN MUERTOS

ZARAGOZA.—Esta mañana, en la estación de la Cartuja Baja, al entrar un mercancías, que había salido de Zaragoza a las ocho, chocó con una máquina que estaba parada, descarrilando varios vagones.

A consecuencia del accidente resultó muerto el conductor, Casadeval, y el maquinista, Salas.

De Zaragoza salió un tren de socorro con material, para dejar expedita la línea.

LA BOLSA

SE MADRID	Día 16
4 por 100 Interior	
Serie F.	70,20
Serie E.	70,54
Serie D.	70,85
Serie C.	70,55
Serie B.	70,79
Serie A.	70,90
Serie H. y H.	70,90
Fin de mes.	00,00
4 por 100 Exterior	
Serie F.	85,45
Serie E.	85,45
Serie D.	86,00
Serie C.	86,00
Serie B.	86,00
Serie A.	87,00
Serie H. y H.	00,08
4 por 100 Amortizable	
Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	00,00
Diferentes.	00,00
5 por 100 Amortizable antig.	
Serie F.	95,40
Serie E.	95,25
Serie D.	00,00
Serie C.	95,25
Serie B.	95,25
Serie A.	85,25
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	95,00
Serie B.	95,00
Serie A.	102,70
Excepciones.	83,50
Marruecos.	83,50
Cédulas Hipotecarias	
4 por 100.	93,00
5 por 100.	106,80
6 por 100.	109,00
Valores municipales	
Empréstito 1888, 8 por 100.	87,00
E. Interior 5 por 100.	91,00
Ensamble 4,5 por 100.	00,00
D. Obras 4,5.	89,25
V. M. 1914, 5 por 100.	00,00
V. M. 1915, 4 por 100.	87,50
V. M. 1920.	83,25
Bolsas	
Banco de España.	568,00
Banco Hipotecario.	000,00
Banco Hispano-Americano.	159,00
Banco Español de Crédito.	177,00
Banco Central.	143,00
Banco Español Rio Plata.	55,00
Banco de Algeciras.	237,00
Banco de Cádiz.	000,00
Banco de Barcelona.	112,00
Banco de Valencia.	47,75
Altos Hornos Vizcaya.	000,00
M. H. A.	52,25
Duro Felguera.	363,50
M. H. A.	376,00
Norte de España.	000,00
Metro.	83,25
Bolsa extranjera	
Francés.	37,20
Libras esterlinas.	33,52
Francos suizos.	135,50
Liras.	28,90
Dólares.	7,03
Francos belgas.	35,65
Escudos portugueses.	0,34
Pesos argentinos.	2,79
Maracaibo.	2,83

Notas militares

JEFES Y OFICIALES FALLECIDOS

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales: Infantería. — Capitán D. Antonio Verd; tenientes: Don Eduardo Crespo y D. Francisco Vázquez; alféreces: don Evaristo Maestre y D. Tomás Malo; capitanes (E. R.): Don Narciso Fernández Munilla y D. Manuel Romay Fernández y D. Pedro Peces; tenientes (E. R.): Don Secundino Miguel y D. Fernando Fernández Ramiro.

Caballería. — Comandante D. José Gralla Stein, y capitán (E. R.) don José Rodríguez Rodríguez.

Artillería. — Teniente coronel don Angel Calderón Ozores.

Guardia civil. — Teniente coronel don Antonio Arias Bolaños y teniente coronel (S. R.) D. Tiburcio Moratalla Rosillo.

Carabineros. — Tenientes (escala de reserva): Don Felipe Castillo y D. Serafín Raposo González.

Inválidos. — Tenientes: Don Emilio Vicente Moros y D. Benito Ríos Varela, y alférez D. Marcos Torres Segura.

Intendencia.—Capitán D. Bartolomé Julia Sampol.

Sanidad.—Teniente coronel médico don Santiago Pérez Saiz.

Oficinas Militares. —Oficiales terceros: Don Enrique Dolz Omedes y don Angel Mayorga Uriarte.

VISTA DE UNA CAUSA EN EL SUPREMO

Ante el Supremo de Guerra y Marina se vió ayer mañana la causa contra el paisano Juan Carboneras Risueño, que en Valencia opuso resistencia a una pareja de guardias.

Presidía la Sala el teniente general Carbó. Como secretario relator actuaba D. Antonio Méndez Casal, y como fiscal, D. Juan Martínez de la Vega. Estaba encomendada la defensa al señor Barribero.

El Consejo de guerra ordinario celebrado en Valencia impuso al procesado la pena de dos meses y un día de prisión. Pero el auditor disintió de la sentencia, por estimar que, además de la resistencia, existía un delito de desacato a la autoridad.

El fiscal del Supremo pidió para el procesado dos años, once meses y diez días.

Quedó la causa vista para sentencia.

EXTRANJERO

POLICIA FEMENINA EN POLONIA

VARSOVIA.—Se estudia la organización de una brigada femenina de Policía, compuesta, para empezar, por cincuenta mujeres.

Deberían sufrir un examen de cultura general.

Su trabajo principal será combatir el alcohol y la prostitución.

UN «RAID» DE 27.000 KILOMETROS

LONDRES.—Procedente del aeródromo de Le Bourguet (Francia), de donde salió esta mañana, ha aterrizado en el aeródromo de Croydon, a la una y quince de la tarde, el director de la Aviación civil, sir Brancker.

Sir Brancker acaba de verificar un «raid» de 27.000 kilómetros, de Inglaterra a las Indias, y regreso.

El intrépido aviador fué felicitado por las autoridades y aclamado por el numeroso público que esperaba su llegada.

ESPERANDO A ALESSANDRI SANTIAGO DE CHILE. — Por disposición del Gobierno se declarará feriado el día de la llegada del Presidente Alessandri.

En la madrugada última han salido de Chile los deportados políticos a consecuencia del reciente levantamiento de Valdivia.

En su mayor parte se han dirigido hacia Ecuador.

REGRESO A LONDRES DEL SEÑOR CHAMBERLAIN

PARIS.—El Sr. Chamberlain ha salido de París esta mañana, de regreso a su país.

Entre las personalidades que fueron a despedir al ministro de Negocios Extranjeros británico en la estación del Norte estaban los Sres. Herriot, Quiñones de León y marqués de Crewe.

LA CAMPAÑA DE LOS PRELADOS FRANCESES

PARIS.—La izquierda democrática del Senado se ha reunido ayer tarde para examinar la situación creada por el manifiesto de los cardenales y arzobispos.

Por unanimidad se acordó pactar una protesta contra las declaraciones de los prelados, que, a juicio de los reunidos, «predican la revuelta en contra de las Instituciones laicas y se esfuerzan por desencadenar la guerra religiosa en todo el país».

En esa misma protesta el grupo declara que pone su confianza en el Gobierno, y que cuenta con la energía de éste para que sean acatadas las leyes republicanas.

Maniobras de la escuadra inglesa

PALMA. — Esta mañana, a las ocho, ha comenzado sus maniobras la Escuadra inglesa.

Salieron a alta mar unos cuarenta buques, entre ellos la mayoría de los submarinos. El resto de la Escuadra permanece en la bahía, y parece que esta tarde se hará a la mar.

Las maniobras durarán hasta el sábado, teniendo por base las aguas de Pollensa y Alcudia.

Aún no se ha determinado el punto de reunión de las Escuadras al final de las maniobras.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, los pesetas al mes
 Toda la correspondencia, al apartado 436

SPIEDUM
Pi y Margall núm. 5
CAFE-CERVECERIA
Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50.
Te y lunchs de encargo HASTA PARA quinientas personas.
Conciertos de seis a ocho y de diez a una.
QUINTETO JERMIN

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función. El jueves, última de Carmen (por Fleta).

ESPAÑOL.—A las seis, Rosas de otoño. A las diez y cuarto, La niña de Gómez Arias.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La buena suerte. A las diez y media, El tío conquistador.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y cuarto, México típico y La danza de los millones (estreno).

LATINA.—A las seis, El caudal de los hijos. A las diez y cuarto, Doña Diabla.

COMICO.—A las seis, Nadie sabe lo que quiere. A las diez y cuarto, Nadie sabe lo que quiere.

EL CISNE.—A las diez y media, Ha entrado una mujer (estreno).

PRICE.—Tarde y noche, grandes funciones de circo.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, Doña Francisquita.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, Blanca Morel, Celia Deza, Esteso, Lepo, Blanco, rosa y violeta; Victoria Piniillos, Aventura de Carnaval, Laura Piniillos, Ramper.

PRICE.—A las diez y media, Grandes atracciones, Onofroff, Adela López.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y nueve y tres cuartos, La casa de la Troya (completa).

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, Mary, pequeña muchacha, El ala del amor, Frente a la vida, Los eslabones de una cadena (estreno).

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, La rana y el buey (dibujos) La hija del fuego, Los bomberos, Domador por amor (estreno).

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y media y diez, Miscelánea Pathé, Trompición, rey del boxeo, Una mujer de París, Tres edades (estreno).

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y a las diez, Actualidades Gaumont, Trápala, detective, Jukot, el apache, La voz del ruiseñor, Cyrano de Bergerac (primera jornada).

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Revista internacional, El capricho de la moda, Los diez mandamientos (completa).

ALKAZAR-SOUPER.—A las seis y media y once, Grandes atracciones.

FRONTON JAI-LALAI.—A las cuatro y a las diez y media, grandes partidos a pala y remonte.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

LA PIANOLA
(Marca registrada)

Es el único mecanismo autopianístico perfecto que se conoce, el cual se adapta exclusivamente a los pianos de mayor prestigio mundial; PERO CUESTA UN POCO MAS QUE LOS DEMAS INSTRUMENTOS AUTOMATICOS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN

SIN EMBARGO, las personas que lo conocen, lo prefieren y encuentran que en el transcurso del tiempo

Es el más económico
Grandes facilidades de pago

The Aeolian Company
(S. A. E.)

Avenida Conde de Peñalver, 24
MADRID

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en gasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. MADRID. APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuerpo

empleo pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma.)

JABON CATARINEU

Despache en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIÑAS EN TORNOS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) BARCELONA (BARCELONA)

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

MADRID



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Manufactura de Encajes

Andrés Gómez de la Mata

Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías

Gran Maestro, 1 ALMAGRO

"STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR".

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 13

APARTADO 329.—MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 31 duplicado

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 58.—MADRID.—Apartado Correos 264

RELOJ

PULSERA

En caja de plata, desde pesetas.....	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	255,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a las pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

MÁXIMA

(Marca y nombre registrados)

Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte de Piedad y toda clase de alhajas, pagando el

MAXIMUM DE SU VALOR

Compruébelo Ud. INFANTAS, 10.—Tel. 47-32 M.—MADRID



Pascual Arias

Oficina central: Madrid, Alcalá, número 113

TELEFONO 9-745

Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Teléfono"

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

COMPANIA DE SEGUROS ESPAÑOLA
Capital social: 12.000.000 de pesetas
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Suiza
60 años de existencia
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.
Seguros de viajeros. Seguros contra robos.
Seguros marítimos.
ALCALÁ, 55. MADRID